



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y
JUSTICIA-NUNCA MAS"**

PROYECTO DE

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Secretaria de Hacienda. Ref. Procedimiento de remate de bienes muebles registrables

06 AGO. 2026
e22



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SECRETARIA DE HACIENDA
**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA
JUSTICIA. NUNCA MAS"**

Corrientes, 06

A MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS:

Se remiten las presentes en el intermedio se instrumenten los mecanismos necesarios para el inicio de remate de bienes muebles registrables de propiedad de este Municipio en situación de desuso e improductividad.

Motiva dicha solicitud el hecho de que en el que se encuentran los vehículos, los cuales presentan un mal estado y problemas mecánicos, lo que demanda constantes visitas al taller; así como mantener actualizado el valor de la flota vehicular del Municipio.

A efectos de ser CARATULADO Y FORMAR EXPEDIENTE, cumpla con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 10.000/00.

SECRETARIA DE HACIENDA.

A sus efectos.

